



49321

Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2207/17

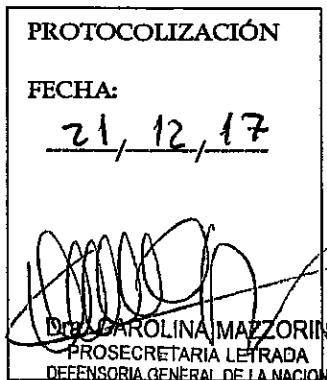
Buenos Aires, 21 DIC 2017

## PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

21, 12, 17

Expte DGN N° 1946/2017



## VISTO Y CONSIDERANDO:

La proximidad de la feria judicial del mes de enero de 2018, corresponde confeccionar la nómina de los Sres. Magistrados y a las/os Funcionarias/os y Empleadas/os de este Ministerio Público de la Defensa, que permanecerán en funciones a cargo de los Programas y Comisiones de la Defensoría General de la Nación.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Art. 35 de la Ley N° 27.149 y en Res. DGN N° 2177/17, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

## RESUELVO:

I.- DISPONER que permanecerán en funciones durante la feria judicial del mes de enero de 2018:

En el Programa para la Aplicación de Instrumentos de Derechos Humanos, Res. DGN N° 370/98, desde el 1 al 15 de enero de 2018, al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Javier E. MARIEZCURRENA, co-titular del Programa; y desde el 16 al 31 de enero 2018, al Sr. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Mariano FERNÁNDEZ VALLE.

En la Comisión de Cárcel, Res. DGN N° 158/98, desde el 1 al 7 al enero de 2018 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Enrique M. COMELLAS, co-titular de la referida comisión; y desde el 8 al 21 de enero de 2018, al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Alejandro M. FILLIA, co- titular de la Comisión. Asimismo, desde el 22 al 31 de enero de ese mismo año, el

Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. ALEJO AMUCHASTEGUI, junto con el Sr. Secretario Letrado (Cont.) de la Defensoría General y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Fernando BUJÁN, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 16 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

En el Programa de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad, Res. DGN N° 441/06, desde el 1 al 14 de enero de 2018, la Sra. Jefa de Departamento de la Defensoría General de la Nación, Lic. Analía ALONSO, y desde el 15 al 31 de enero de 2018, la Sra. Prosecretaria Administrativa de la Defensoría General de la Nación, Lic. María Victoria TISI BAÑA.

En la Comisión sobre Temáticas de Género, Res. DGN N° 1154/07 y en el Proyecto Piloto de Asistencia y Patrocinio Jurídico Gratuito a Víctimas de Violencia de Género, Res. DGN N° 1186/12, desde el 1 al 21 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Raquel ASESENSIO, coordinadora de la referida comisión, y desde el 22 al 31 de enero de 2018, al Sr. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Mariano FERNÁNDEZ VALLE, quien cumple funciones en el referido programa.

En la Comisión de Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niños/as y Adolescentes, Res. DGN N° 841/06, desde el 1 al 31 de enero 2018, el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Marcelo C. HELFRICH, en su carácter de co-titular de la referida comisión.

En la Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionante de Refugio, Res. DGN N° 1071/07, desde el 1 al 7 de enero de 2018, el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Hernán DE LLANO, co-titular de la referida comisión, y desde el 8 al 15 de enero de ese mismo año, el Sr. Secretario General a cargo de la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos (Int.), Dr. Santiago ROCA. Asimismo, desde el 15 al 21 de enero de 2018, se encontrará a cargo la Sra. Prosecretaria



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. María Florencia ANDRADA, y desde el 22 al 31 de enero de ese mismo año, permanecerá cumpliendo funciones el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Juan Martín HERMIDA, co-titular de la comisión.

En la Comisión del Migrante, Res. DGN N° 1858/08, desde el 1 al 7 de enero de 2018 y desde el 29 al 31 de enero de 2018, el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. César A. BALAGUER, co-titular de la referida comisión; y desde el 8 al 15 de enero de ese mismo año, el Sr. Secretario General a cargo de la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos (Int), Dr. Santiago ROCA. Asimismo, desde el 15 al 21 de enero de 2018, se encontrará a cargo la Sra. Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. María Florencia ANDRADA, y desde el 22 al 28 de enero de ese año, permanecerá a cargo el Dr. Hernán DE LLANO.

En el Programa contra la Violencia Institucional y en la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Hechos de Torturas y Otras Formas de Violencia Institucional, Res. DGN N° 928/13, desde el 1 al 14 de enero de 2018, el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación (Cont.), Dr. Luciano HAZAN, coordinador del referido programa y desde el 15 al 31 de enero de 2018, la Sra. Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, Dra. Daniela Romina DIBILIO.

En el Programa Piloto para la Asistencia Jurídica a Personas Privadas de su Libertad, Res. DGN N° 795/15, desde 1 al 14 de enero de 2018, la Sra. Prosecretaria Administrativa de la Defensoría General de la Nación, Dra. Jimena KLAPPENBACH, y desde el 15 al 28 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Inés ALDANONDO, quien se encuentra a cargo del Programa. Asimismo, desde el 29 al 31 de enero de ese mismo año, permanecerá a cargo la Sra. Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, Dra. Agustina GARROTE.

En el Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, Res. DGN N° 698/2012, desde el 1 al 14 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría

General de la Nación, Dra. Marcela Virginia RODRÍGUEZ, quien se encuentra a cargo del Programa; y desde el 15 al 31 de enero de 2018, la Sra. Prosecretaria Administrativa (Int.) de la Defensoría General de la Nación, Dra. Vanesa M. FERRARA, quien cumple funciones en el referido programa.

En el Programa Resolución Alternativa de Conflictos, Comunicación y Diálogo, permanecerá cumpliendo funciones desde el 1 al 7 de enero de 2018 y desde el 22 al 28 de enero de 2018, la Sra. Oficial Mayor de la Defensoría General de la Nación, Sra. Laura I. IORIO, y desde el 8 al 19 de enero de 2018, la Sra. Prosecretaria Administrativa, Dra. Silvana GRECO.

En la Unidad de Letrados Art. 22 Ley 26.657- Menores, permanecerá cumpliendo funciones desde el 1 al 28 de enero de 2018, la Sra. Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. María Laura FOLGAR, coordinadora de referida unidad; y desde el 29 al 31 de enero de 2018, el Sr. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Mariano LAUFER CABRERA, quien se encuentra a cargo de la Unidad de Letrados Art. 22 Ley 26.657.

En la Unidad de Letrados Art. 22 Ley 26.657, permanecerá cumpliendo funciones desde el 1 al 21 de enero de 2018, la Sra. Secretaria de Primera Instancia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Victoria MAESTRI, quien cumple funciones en la referida Unidad, y desde el 22 al 31 de enero de 2018, el Sr. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Mariano LAUFER CABRERA, titular de la Unidad.

En el Programa sobre Diversidad Cultural, Res. DGN Nº 1290/08, desde el 1 al 14 de enero de 2018, permanecerá el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Sebastián TEDESCHI, quien se encuentra a cargo del Programa; y desde el 15 al 31 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana B. FELICIOOTTI.

En el Programa sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores, Res. DGN Nº 499/12, desde el 1 al 14 de enero de 2018, permanecerá el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

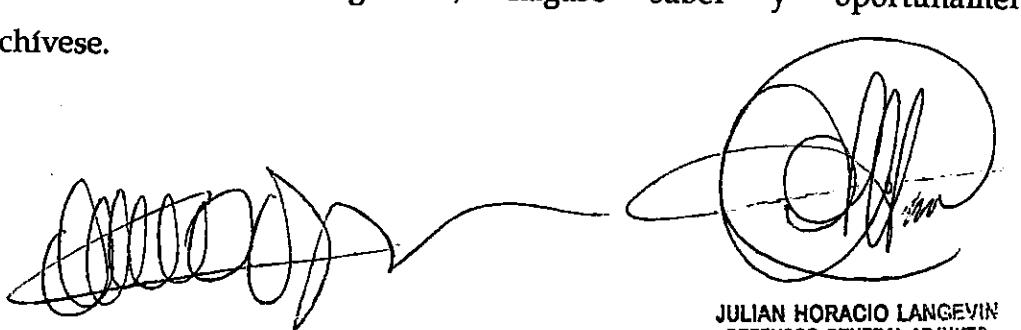
de la Nación, Dr. Sebastián TEDESCHI, quien se encuentra a cargo del Programa de Diversidad Cultural; y desde el 15 al 31 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana B. FELICIOOTTI.

En el Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), Res. DGN Nº 2109/17, permanecerá a cargo desde el 1 al 14 de enero de 2018, el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Sebastián TEDESCHI; y desde el 15 al 31 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana B. FELICIOOTTI.

**II. HACER SABER** el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (Cfme. Res. DGN Nº 1512/13); como así también a los Sres. Magistrados y las/os Sras./es. Funcionarias/os y Empleadas/os que surgen de la presente.

**III. ESTABLECER** que esta resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación ([www.mpd.gov.ar](http://www.mpd.gov.ar)).

Regístrate, hágase saber y oportunamente, archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN  
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO  
DE LA NACION

Dra. CAROLINA MAZZORIN  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION



